

CONDICIONES GENERALES



CONDICIONES GENERALES

1. VISIÓN GENERAL

Digital Wires EooD, una empresa de criptointercambio regulada por la Agencia Nacional Búlgara de Ingresos bajo el número de registro 207619733 y el número de licencia BB-217 para la prestación de servicios de criptointercambio y monedero, se especializa en conversiones seguras de moneda digital a Fiat. Sirviendo como un facilitador de transacciones dedicado, ofrecemos a las empresas una plataforma racionalizada para aceptar cripto pagos en las principales monedas e intercambiarlos en Fiat, Monedas o StableCoins. Nuestro compromiso es proporcionar una solución segura, eficiente y rentable para las empresas que navegan por el panorama de las criptodivisas.

Los siguientes Términos y Condiciones regirán el uso del sitio web en línea de Liondom, <http://www.liondom.com/>, así como cualquier servicio prestado por la empresa.

Puede ponerse en contacto con Liondom en E-mail: support@Liondom.com, Dirección: Blvd. "Tsar Ivan Asen II" St. No. 12, entrada B, fl. 2, apartamento 4, Stolichna, Sofía, Bulgaria.

El presente Acuerdo General de Servicios, incluidos sus suplementos, rige el uso que usted haga de los Servicios prestados por Liondom.

Antes de dar su consentimiento a este acuerdo, es esencial que lea detenidamente y comprenda su contenido, ya que establece la conexión legalmente vinculante entre usted y Liondom. Su contratación de cualquiera de los servicios descritos en este Acuerdo General de Servicios de Pago y sus documentos complementarios indica su aceptación y compromiso de cumplir los términos especificados.

Al hacer uso de cualquiera de los servicios de Liondom, usted reconoce ser consciente de los riesgos asociados a las actividades con monedas digitales, tokens y derivados. En la medida máxima permitida por las disposiciones obligatorias de la legislación aplicable, usted exime a Liondom.com de cualquier responsabilidad relacionada con el uso que usted haga de los servicios prestados.

Tenga en cuenta que varios términos de este Acuerdo de Servicios Generales tienen significados definidos, que se establecen en la cláusula 2.5 "Definiciones".

Las condiciones de los Servicios separados prestados por Liondom se establecen en acuerdos separados para Servicios específicos, que prevalecen sobre otras disposiciones del presente Acuerdo General de Servicios de Pago.



El presente Acuerdo General de Servicio de Pago se celebra con usted en lengua inglesa, que será la principal lengua de comunicación entre las partes (salvo disposición en contrario).

2. VISIÓN Y TÉRMINOS GENERALES

- 2.1. El presente Acuerdo General de Servicio de Pago para Clientes (el "Acuerdo") se establece entre Liondom y el Cliente.
- 2.2. Objeto del Acuerdo: El Acuerdo delinea los términos y condiciones fundamentales que rigen la relación entre el Cliente y Liondom cuando el Cliente se registra en el Sistema, se establece una Cuenta y se realizan operaciones de cuenta Liondom a nombre del Cliente, utilizando los Servicios ofrecidos por Liondom.
- 2.3. Los Servicios Específicos, descritos en los Suplementos del Contrato, forman parte integrante del presente Contrato. Estos Suplementos pasan a ser aplicables al Cliente una vez que se haya familiarizado con los términos del Suplemento y comience a utilizar los servicios respectivos. Los términos especificados en los Suplementos tienen prioridad sobre otras disposiciones del Contrato. Cuando sea necesaria una verificación adicional de la identidad o si se requieren documentos adicionales del Cliente para nuevos Servicios, estos Servicios sólo se activarán una vez completadas las acciones especificadas por Liondom.
- 2.4. El Acuerdo tiene una importancia significativa y debe ser revisado diligentemente por el Cliente antes de su registro en el Sistema, la apertura de una Cuenta y la utilización de los Servicios de Liondom. Le instamos a que examine detenidamente los términos del Acuerdo antes de aceptarlos.
- 2.5. Definiciones:
 - Cuenta - El resultado del registro en el Sistema, el alojamiento de los datos personales del Cliente registrado y la asignación de un nombre de usuario al tiempo que se definen los derechos del Cliente dentro del Sistema.
 - Acuerdo - Pacto entre el Cliente y Liondom, que engloba el presente acuerdo general de servicios de pago y todos los demás Suplementos a los que se hace referencia en el acuerdo general de servicios de pago o que se incluyen como parte de la información en los sitios web de Liondom.
 - LLD - Lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, tal y como estipulan las leyes búlgaras sobre la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.



- Día hábil - Día en el que Liondom presta sus Servicios, según determine Liondom. Normalmente, los días hábiles coinciden con los días naturales, excluidos sábados, domingos y días festivos oficiales especificados por los actos jurídicos de Bulgaria, durante los cuales se realizan habitualmente operaciones bancarias en Bulgaria. Liondom podrá establecer días hábiles distintos para diversos Servicios y los comunicará al Cliente.
- Cliente - Abarca (i) una persona jurídica, (ii) una persona física que opera bajo certificación individual de empresa/freelance, (iii) o una entidad que carece del estatus de persona jurídica pero que funciona como tal. Un cliente empresarial debe operar sistemáticamente con fines relacionados con el comercio, los negocios, la artesanía o la profesión para cumplir los requisitos. Las personas jurídicas que deseen registrar una cuenta deben designar a un representante que sea una persona física mayor de 18 años, que posea la capacidad y autoridad adecuadas para aceptar estas condiciones. El usuario confirma que la utilización por su parte o por parte de su institución de los Servicios de Liondom se atiene a todas las leyes y reglamentos aplicables sin violarlos.
- Representante del Cliente - Persona física debidamente autorizada para representar al Cliente. Liondom revisa la validez de la representación antes de establecer una relación comercial con el Cliente.
- Identificación del cliente - El proceso de verificación de la identidad del cliente de acuerdo con los procedimientos internos de Liondom.
- Comisión - Comisión cobrada por Liondom por la prestación de Servicios.
- Moneda digital - Una forma de moneda digital o virtual que utiliza la criptografía para la seguridad y funciona en redes descentralizadas.
- Cuenta Liondom (Liondom e-wallet) - Cuenta de pago establecida en el Sistema a nombre del Cliente, utilizada para ejecutar operaciones de Pago.
- Operación de pago - Una orden de pago que implica la transferencia de criptomoneda desde la cuenta o cartera Liondom del Cliente a la cuenta de pago de un Destinatario (lo que resulta en el intercambio de la criptomoneda a FIAT).
- Datos personales - Información relacionada con una persona física cuya identidad puede determinarse directa o indirectamente mediante características específicas.



- Lista de precios - Una lista de las tasas y cargos de la Comisión aplicables al Acuerdo y a los Servicios, sujeta a las modificaciones que Liondom introduzca con el tiempo. Esta lista está disponible en el sitio web de Liondom.
- PSP - Proveedor de servicios de pago legalmente autorizado, incluidos bancos, entidades de crédito, entidades de dinero electrónico o de pago, etc.
- Destinatario - Persona física o jurídica especificada como destinatario en una orden de pago.

Servicios - Los servicios de Liondom abarcan la apertura y el mantenimiento de cuentas Liondom, la prestación de servicios de cambio de moneda digital a fiat y servicios de monedero de moneda digital, servicios de pago y servicios relacionados como la conversión de divisas.

- Credenciales de seguridad - Cualquier contraseña generada por el Cliente en el Sistema, o código OTP proporcionado por Liondom, que conceda acceso a la cuenta Liondom o a la iniciación, gestión y confirmación de los Servicios proporcionados por Liondom, así como a la iniciación, autorización, ejecución, confirmación y recepción de órdenes de Pago.
- Suplemento - Un acuerdo entre Liondom y el Cliente relativo a la prestación y utilización de Servicios específicos prestados por Liondom. Los Suplementos pueden adoptar la forma de acuerdos, normas, declaraciones, planes u otros formatos, y son componentes integrales del Acuerdo.
- Sistema - Una solución de software disponible en el sitio web de Liondom, desarrollada por Liondom para la prestación de Servicios.
- Identificador único - Combinación de letras, números o símbolos emitida por Liondom para identificar inequívocamente a un usuario de servicios de pago y su cuenta de pago, permitiendo así las operaciones de pago. En el contexto del presente Acuerdo, los identificadores únicos podrían incluir ID de cuenta, IBAN, IBAN y BIC, o números de cuenta bancaria y BIC, entre otros.
- Cuestionario - Formulario que se presenta al Cliente periódicamente para establecer y mantener una relación comercial entre el Cliente y Liondom.



3. PROCESO DE REGISTRO Y CREACIÓN DE CUENTA

3.1. Para empezar a utilizar los Servicios de Liondom, el Cliente debe registrarse en el Sistema. El presente Acuerdo entrará en vigor en el momento en que el Cliente se registre en el Sistema y seguirá siendo válido indefinidamente a menos que se rescinda de acuerdo con las disposiciones descritas.

3.2. Para registrarse en el Sistema y abrir una Cuenta con Liondom, el Cliente debe rellenar el Cuestionario y proporcionar toda la información solicitada y los documentos especificados en el Cuestionario.

3.3. El registro del Cliente y la creación de la Cuenta se finalizarán únicamente tras el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- El Cliente proporciona toda la información y los documentos necesarios para la diligencia debida KYC/AML, la evaluación del riesgo y el cumplimiento de la tolerancia al riesgo de Liondom.

El Cliente acepta los términos y condiciones del Acuerdo en inglés, demostrando su comprensión y consentimiento.

- El Cliente verifica la exactitud de los datos proporcionados y los actualiza puntualmente si es necesario.
- El Cliente confirma poseer la capacidad legal para la relación con Liondom.

3.4. Al registrarse, el Cliente entiende:

- Sólo se permite mantener una Cuenta, y la creación de varias Cuentas requiere la aprobación de Liondom.
- Es obligatorio proporcionar datos precisos durante el registro, y las discrepancias deben comunicarse con prontitud.
- La Cuenta es estrictamente personal del Cliente, y las pérdidas debidas a la presentación de datos no válidos correrán a cargo del Cliente.
- Familiarizarse con la lista de precios de Liondom es crucial.
- Liondom puede solicitar información y documentos adicionales, y el hecho de no proporcionarlos puede dar lugar a la suspensión o rescisión.



3.5. Liondom conserva los siguientes derechos en relación con el registro:

- Derecho a solicitar los datos/documentos necesarios para la identificación y el establecimiento de la cuenta.
- Derecho a solicitar copias originales o notariales de los documentos, así como traducciones a cargo del Cliente.
- Derecho a rechazar la apertura de nuevas cuentas por motivos confidenciales.

3.6. Una vez completado el registro, se establece una Cuenta.

3.7. El Cliente debe verificar la Cuenta para que Liondom inicie o continúe la prestación del Servicio. La verificación se lleva a cabo tal y como se especifica en el Acuerdo.

3.8. Las notificaciones sobre el estado de la Cuenta y las actualizaciones del Servicio se envían a la dirección de correo electrónico facilitada por el Cliente.

3.9. Ambas Partes reconocen que los Clientes podrán validar electrónicamente los documentos utilizando firmas electrónicas cualificadas.

4. PRECIOS DE LOS SERVICIOS DE LIONDOM

4.1. La lista de Precios, accesible en el sitio web de Liondom, detalla las tarifas aplicables. Pueden aplicarse tarifas adicionales, que se detallarán en el Suplemento específico de cada Servicio.

5. DIRECTRICES PARA EL CAMBIO DE MONEDA DIGITAL

5.1. La prestación de Servicios por parte de Liondom abarca la prestación de servicios de cambio de moneda digital a fiat y de servicios de monedero de moneda digital, la realización de operaciones de Proveedor de Servicios de Pago y la oferta de otros servicios vinculados a las cuentas Liondom.

5.2. Liondom está autorizada a introducir modificaciones en el alcance, la disponibilidad y las condiciones de sus Servicios. Dichas modificaciones se comunicarán a los Clientes de conformidad con los procedimientos descritos en la cláusula 12 del presente Acuerdo.



- 5.3. Las órdenes de pago pueden ser ejecutadas por el Cliente a través del Sistema de Liondom. Los Clientes deben seguir las instrucciones indicadas en el Sistema para iniciar las órdenes de Pago.
- 5.4. El Cliente entiende y acepta que Liondom puede, según sea necesario, actuar sobre las órdenes de Pago y ejecutar las órdenes de Pago sin solicitar consentimiento adicional del Cliente. El envío por parte del Cliente de una orden de Pago a través del Sistema se considera una autorización explícita para que Liondom ejecute la correspondiente orden de Pago.
- 5.5. El Cliente reconoce que la ejecución de las órdenes de Pago está sujeta a los procesos y procedimientos internos de Liondom. Liondom puede procesar las órdenes de Pago basándose en días laborables y horas límite, que pueden variar para los diferentes Servicios.
- 5.6. Liondom utilizará el tipo de cambio aplicable para convertir la divisa. Este tipo de cambio se pondrá a disposición de los Clientes en el Sistema antes de ejecutar la operación de Pago. El tipo de cambio determinado se basa en el servicio coinsmarketcap.com y se actualiza cada 3 minutos, más la comisión de Liondom que se acordará y se indicará claramente en el Acuerdo de Clientes.
- 5.7. Liondom se reserva el derecho a retrasar o rechazar la ejecución de órdenes de pago si:
 - La Cuenta carece de dinero electrónico suficiente para cubrir el importe de la orden de pago y las comisiones.
 - La orden de pago contraviene las políticas internas de Liondom en materia de gestión de riesgos y seguridad.
 - El Cliente no proporciona la información/documentos adicionales solicitados, o Liondom requiere una verificación adicional.
- 5.8. El Cliente reconoce que las órdenes de Pago pueden estar sujetas a diversos requisitos reglamentarios y sanciones, y Liondom se atendrá a estos reglamentos y sanciones. Liondom se reserva el derecho de suspender o concluir las operaciones de Pago si se consideran sospechosas, ilegales o contrarias a los principios de gestión de riesgos de Liondom.
- 5.9. Liondom se reserva el derecho de observar las operaciones de Pago y la actividad de la Cuenta para garantizar el cumplimiento del presente Acuerdo y de las leyes pertinentes. En caso de detectar actividades sospechosas o poco comunes, Liondom podrá llevar a cabo investigaciones adicionales, suspender temporalmente los Servicios o informar de dichas actividades a las autoridades competentes.



- 5.10. El Cliente reconoce que la prestación de los Servicios por parte de Liondom y la gestión de las operaciones de Pago dependen de terceros proveedores de servicios, incluidos bancos y redes de pago. Cualquier retraso, interrupción o error derivado de estos terceros está fuera de la influencia de Liondom, y Liondom no es responsable de los daños o pérdidas consiguientes.
- 5.11. El Cliente entiende que Liondom no es responsable de la posible pérdida de criptomonedas, tokens y vales en caso de factores fuera del control del propietario del sitio web, tales como fuerza mayor, fallos de hardware, errores encontrados en el sistema de criptomonedas o tokens, acciones o negligencia de terceros que afecten al funcionamiento del sitio web.
- 5.12. El Cliente debe asegurarse de la exactitud de los detalles de la orden de Pago antes de enviarla. Liondom procesará las órdenes de Pago basándose en los detalles proporcionados, y cualquier error o inexactitud será responsabilidad del Cliente.
- 5.13. Liondom tiene autoridad para compartir información sobre órdenes de pago con las autoridades pertinentes, como unidades de inteligencia financiera, reguladores y organismos encargados de hacer cumplir la ley, según lo dispuesto por las leyes aplicables.
- 5.14. El Cliente es responsable de garantizar que su utilización de los Servicios de Liondom y la ejecución de las órdenes de Pago se ajustan a todas las leyes, reglamentos y obligaciones contractuales aplicables.

6. CURSO DE LA TRANSACCIÓN

- 6.1. Los Clientes especifican la cantidad de Moneda Digital en FIAT al enviar una orden de Pago.
- 6.2. Debido al valor volátil de las Monedas Digitales, la verificación final de la Orden de Pago se produce al transferir las unidades de Moneda Digital especificadas a la cuenta de Liondom.
- 6.3. La página principal del sitio web muestra los valores de la Moneda Digital basados en los tipos de mercado, sujetos a cambios en el momento de la transferencia de fondos.
- 6.4. Los servicios se prestan inmediatamente después de la aprobación del Pago, y no se permite el desistimiento de una orden de Pago completada. El derecho de desistimiento de un contrato celebrado a distancia no se aplica al Cliente si Liondom realizó el servicio en su totalidad con el consentimiento expreso del consumidor, que fue informado antes del inicio del servicio de que tras la realización por parte del empresario perderá el derecho a desistir del contrato.
- 6.5. Las divisas digitales adquiridas se transfieren rápidamente a la Cartera del Cliente.



6.6. Liondom, los intermediarios de pagos y los bancos emplean medidas de seguridad para la eficacia de las transacciones y la protección de los fondos, finalizadas en un plazo máximo de un día laborable después de la orden de transacción.

7. RECEPCIÓN DE ÓRDENES DE PAGO, CRITERIOS DE EJECUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE PAGO Y DIRECTRICES DE DECLINACIÓN

7.1. Ejecución correcta de las órdenes de pago:

Liondom se compromete a garantizar la correcta y correcta ejecución de las órdenes de pago iniciadas por el Cliente, de acuerdo con los términos y condiciones aquí establecidos, así como con los requisitos legales aplicables.

7.2. Criterios para la ejecución de la orden de pago

Liondom procederá a ejecutar una orden de pago si se cumplen los siguientes criterios:

- La orden de pago contiene toda la información necesaria exigida por Liondom y se crea de conformidad con las especificaciones estipuladas en el Sistema, válidas en el momento de presentar la orden de pago.
- La orden de pago ha sido autorizada por el Cliente.

7.3. Órdenes de pago claras y ejecutables:

El Cliente es responsable de presentar órdenes de Pago claras e inequívocas que sean ejecutables. Liondom no es responsable de errores, discrepancias, repeticiones o contradicciones en las órdenes de Pago presentadas, incluyendo la exactitud de los detalles. Si una orden de Pago está incompleta o presenta deficiencias, Liondom podrá rechazar la ejecución o proceder en base a la información facilitada.

7.4. Verificación y documentación adicional:

Antes de ejecutar una orden de Pago iniciada por el Cliente, Liondom puede solicitar documentos adicionales para verificar el origen legal de los fondos, de conformidad con su Política AML y la normativa pertinente contra el blanqueo de capitales. La no presentación de estos documentos da derecho a Liondom a rechazar la ejecución de la orden de Pago, suspender otros Servicios o solicitar documentación adicional. Liondom no se hace responsable de las pérdidas derivadas de la negativa a ejecutar una orden de Pago debido a la falta de documentación.



7.5. Validación de los documentos presentados:

Si los documentos proporcionados por el Cliente no cumplen las normas establecidas por la normativa legal o por Liondom, o si existen dudas razonables sobre su autenticidad o exactitud, Liondom tiene derecho a rechazar la ejecución de las órdenes de Pago presentadas por el Cliente. Además, Liondom podrá suspender otros servicios y solicitar documentación adicional. Liondom no se hace responsable de las pérdidas resultantes del rechazo de la ejecución de una orden de Pago en estas circunstancias.

7.6. Requisitos de la orden de pago por Internet:

- Para ejecutar una orden de Pago en línea, el Cliente necesita rellenar una orden de Pago dentro del Sistema y confirmar electrónicamente su consentimiento para ejecutar la orden utilizando las credenciales de Seguridad proporcionadas.
- Una vez enviada una orden de Pago dentro del Sistema, la cancelación no es posible una vez iniciada la ejecución de la orden de Pago. El estado de la orden de Pago y sus opciones de cancelación son visibles dentro de la Cuenta.
- Si una orden de Pago se cumplimenta de forma inexacta, no se ejecutará a menos que (i) Liondom ya la haya ejecutado basándose en los datos del Cliente o (ii) Liondom haya iniciado un proceso de corrección o verificación para garantizar la exactitud de la información para la ejecución de la orden de Pago.

7.7. Identificador único para las órdenes de pago del destinatario:

Cuando Liondom recibe una orden de pago para transferir fondos a la cuenta de pago del Destinatario, la orden de pago se lleva a cabo basándose en el Identificador único proporcionado dentro de la orden de pago recibida. El Identificador único corresponde al número de cuenta de pago del Destinatario en formato IBAN. Liondom no asume ninguna responsabilidad si el Identificador único está ausente o es inexacto. Si Liondom ha ejecutado la orden de Pago basándose en los datos del Cliente, se considera que Liondom ha cumplido con sus obligaciones y no reembolsará el importe transferido al Cliente.

7.8. Verificación del identificador único para las órdenes de pago de destinatarios:

Liondom tiene el derecho, aunque no la obligación, de verificar si el Identificador Único de una orden de Pago recibida coincide con el nombre y cargo (si procede) del titular de la cuenta de pago. Sin embargo, si Liondom ha ejecutado una orden de Pago basándose en los datos proporcionados por el Cliente (por ejemplo, un identificador Único incorrecto), Liondom se



compromete a tomar medidas razonables para rastrear la orden de Pago e intentar recuperar los fondos. Si los esfuerzos de recuperación fracasan, a petición del Cliente, Liondom proporcionará la información disponible para ayudar al Cliente en las acciones legales para recuperar los fondos, incluyendo el inicio de procedimientos legales.

7.9. Información adicional para la ejecución de la orden de pago:

En caso de necesidad o a petición de las autoridades de otras jurisdicciones, Liondom se reserva el derecho de solicitar información complementaria (por ejemplo, el nombre y cargo del Destinatario, un código de pago) necesaria para la correcta ejecución de la orden de Pago.

7.10. Cálculo del tiempo de recepción de la orden de pago:

Si el Cliente es el Pagador, la orden de Pago se considerará recibida por Liondom el día de su recepción. Si el momento de la recepción cae fuera del Día Hábil de Liondom, la orden de Pago se considerará recibida el siguiente Día Hábil de Liondom.

7.11. Cálculo de las recepciones en días laborables:

Si Liondom recibe una orden de pago en uno de sus Días Hábiles, pero en horario no hábil según lo estipulado por Liondom, la orden se considerará recibida en el Día Hábil siguiente más próximo de Liondom.

7.12. Plazos de ejecución de las órdenes de pago:

- Las órdenes de pago que implican transacciones entre usuarios del Sistema Liondom se ejecutan con prontitud, a menudo en cuestión de minutos (a menos que se suspendan debido a circunstancias señaladas en los actos jurídicos y en el presente Acuerdo), independientemente del horario comercial de Liondom.
- Las órdenes de pago dentro de la UE/EEE que utilizan el esquema de transferencias SEPA se ejecutan en el plazo de 1 Día Hábil, siempre que la orden de pago cumpla los actos jurídicos aplicables y el Acuerdo, durante el horario comercial de Liondom.
- Las órdenes de pago dentro de la UE/EEE pero no denominadas en EUR se ejecutan en un plazo máximo de 4 días hábiles, a menos que se suspendan debido a circunstancias legales o basadas en el Acuerdo, independientemente del horario comercial de Liondom.



- Las órdenes de pago que implican destinos fuera de la UE/EEE o dentro de la UE/EEE pero no denominadas en EUR se ejecutan en un plazo máximo de 5 días hábiles, a menos que se suspendan por motivos legales o basados en el Acuerdo. El Cliente puede dirigirse a Liondom para obtener más información sobre los plazos probables de ejecución de órdenes de Pago específicas.

7.13. Situaciones que justifican la denegación de órdenes de pago:

- Liondom se reserva el derecho a rechazar la ejecución de una orden de pago en las siguientes circunstancias:
- Cumplimentación incorrecta de la orden de pago (por ejemplo, identificador único incorrecto para el destinatario, requisitos incorrectos).
- Duda razonable sobre el verdadero ordenante de la orden de pago.
- Sospecha de intención fraudulenta o ilegal detrás de la orden de pago.
- Falta de presentación de los documentos adicionales solicitados (según lo especificado en la cláusula 7.4).
- Incumplimiento de la orden de pago con el apetito de riesgo de Liondom.
- Otros casos previstos en el Acuerdo y en los actos jurídicos aplicables.

7.14. Medidas de Liondom para el seguimiento de las órdenes de pago:

En las situaciones descritas en las cláusulas 7.13 Liondom se reserva el derecho de:

- Solicitar al Cliente que envíe una nueva orden de pago con la información correcta.
- Solicitar al Cliente una confirmación adicional de la orden de pago enviada.
- Solicitar documentos que verifiquen los derechos de las personas a gestionar fondos en la cuenta de Liondom u otros documentos especificados por Liondom, a cargo del Cliente. En todos los casos, Liondom actúa para salvaguardar los intereses legales del Cliente y, como tal, no asume responsabilidad alguna por las pérdidas resultantes de la negativa a ejecutar una orden de pago.



7.15. Suspensión o terminación de la ejecución del pago:

Liondom se reserva el derecho a suspender, cancelar, rechazar pagos o congelar fondos para investigaciones internas en los casos en los que se produzcan solapamientos potenciales con el Programa de Sanciones Económicas de la OFAC, la lista de sanciones de la UE, el GAFI, las sanciones del Reino Unido/HMT y la OFSI, la lista consolidada de sanciones de la ONU, las listas de sanciones del Tesoro de EE.UU./EE.UU. y cualquier otra lista que Liondom considere necesaria.

7.16. Ejecución de órdenes de pago en cuentas restringidas:

Liondom no aceptará ni ejecutará órdenes de Pago en la cuenta del Cliente si los fondos de la cuenta están congelados, el derecho del Cliente a gestionar los fondos está legalmente limitado o las operaciones están suspendidas de conformidad con los actos jurídicos aplicables.

7.17. Devolución de fondos por errores en la orden de pago:

Si los fondos transferidos en virtud de una orden de Pago son devueltos a Liondom por razones ajenas a Liondom (por ejemplo, inexactitudes en la orden de Pago, cierre de la cuenta de pago del Destinatario), el importe devuelto se abonará en la cuenta del Cliente. Las comisiones pagadas por el Cliente por la ejecución de la orden de Pago no son reembolsables, y cualquier otra comisión relacionada con la devolución del fondo podrá ser deducida de la cuenta Liondom del Cliente.

7.18. Gestión de fondos abonados por error:

En caso de que el Cliente reciba fondos erróneamente acreditados en su cuenta Liondom o debido a circunstancias sin base legal, el Cliente está obligado a notificarlo inmediatamente a Liondom. El Cliente no tiene autoridad para utilizar fondos que no le corresponden legítimamente. En tales casos, Liondom se reserva el derecho, y el Cliente da su consentimiento irrevocable, de deducir los fondos erróneamente acreditados de la cuenta Liondom del Cliente sin necesidad de una orden de pago. Si la cuenta Liondom del Cliente carece de fondos suficientes para cubrir la cantidad abonada erróneamente, el Cliente se compromete a reembolsar a Liondom los fondos abonados erróneamente en un plazo de 3 días hábiles a partir de la recepción de una solicitud de Liondom.

7.19. Transferencias de pago estándar y urgentes:

Las transferencias de Pago pueden clasificarse como estándar o urgentes. El Cliente tiene la opción de seleccionar el modo de transferencia de Pago al enviar la orden de Pago. Si no realiza ninguna selección, se considerará que el Cliente ha iniciado una transferencia de Pago estándar.



7.20. Proporcionar información precisa a los pagadores:

Cuando el Cliente es el Destinatario previsto de los fondos, es responsable de proporcionar información detallada y precisa a Liondom para garantizar que las órdenes de Pago ejecutadas por Liondom se ajustan a las instrucciones indicadas en el Sistema y actualmente válidas para la transferencia.

7.21. Devoluciones por errores del pagador:

Si Liondom recibe una orden de pago dirigida al Destinatario pero no puede abonar los fondos especificados en la orden de pago en la cuenta del Destinatario debido a errores cometidos por el Pagador, Liondom reembolsará los fondos al Pagador en un plazo de 2 días laborables.

7.22. Órdenes de pago no resueltas:

Si Liondom recibe una orden de pago que no puede ejecutarse debido a errores o insuficiencia de información, y ni Liondom ni el Destinatario se ponen en contacto con Liondom para aclarar la orden de pago, Liondom se comunica con el Pagador para rectificar la información.

7.23. Devolución de órdenes de pago no resueltas:

Si no es posible rastrear la orden de pago o por otras circunstancias que requieran información precisa sobre la orden de pago, los fondos mencionados en la orden de pago se retienen en la cuenta de salvaguardia de Liondom durante un período máximo de 2 días laborables antes de ser reembolsados al ordenante. Este proceso se lleva a cabo a menos que se reciba información oportuna y precisa que permita que la orden de Pago sea abonada en la cuenta del Destinatario.

7.24. Suspensión debida a las sanciones económicas de la OFAC:

Liondom se reserva el derecho de suspender, cancelar, rechazar pagos o congelar fondos si Liondom identifica posibles solapamientos con el Programa de Sanciones Económicas de la OFAC, la lista de sanciones de la UE, el GAFI, las sanciones del Reino Unido/HMT y la OFSI, la lista consolidada de sanciones de la ONU, las listas de sanciones del Tesoro de EE.UU./EE.UU. y cualquier otra lista que Liondom considere necesaria.

7.25. Mantenimiento de registros y consentimiento:

Liondom se reserva el derecho de registrar y conservar las órdenes de Pago enviadas por el Cliente a través de los medios acordados, así como de registrar y almacenar la información relativa a todas las operaciones de Pago ejecutadas en base a las órdenes de Pago del Cliente. Este registro y almacenamiento de información está sujeto a la Política de Privacidad de



Liondom y a la normativa legal pertinente. Los registros mencionados en esta Cláusula podrán ser facilitados por Liondom al Cliente y/o a terceros con derecho a recibir dicha información como prueba que confirme la presentación y ejecución de las órdenes de Pago.

8. PRESTACIÓN Y RETIRADA DEL CONSENTIMIENTO, CANCELACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO

8.1. Consentimiento y autorización:

La orden de pago se considera autorizada sólo si el Cliente da su consentimiento. El consentimiento deberá ser confirmado mediante credenciales de seguridad, códigos y/u otros medios de verificación de identidad. En todos los casos estipulados en esta Cláusula, el consentimiento se considerará debidamente aprobado por el Cliente, teniendo la misma validez legal que el documento en papel (el consentimiento) firmado por el Cliente (representante del Cliente). Se admitirá como medio de prueba en la resolución de litigios entre Liondom y el Cliente ante los tribunales y otras instituciones. El Cliente no tendrá derecho a impugnar la orden de pago ejecutada por Liondom si la orden de pago ha sido aprobada por el consentimiento prestado en la forma establecida en la presente cláusula.

8.2. Transferencia de datos personales:

El Cliente acepta que Liondom transfiera datos personales del Cliente a personas directamente relacionadas con la ejecución de la orden de Pago. Esto puede incluir organizaciones internacionales de tarjetas de pago, empresas que procesan información sobre pagos con tarjetas de pago, el operador del sistema de pago para la ejecución de la operación de Pago, intermediarios de Liondom y el Destinatario.

8.3. Cancelación de órdenes de pago:

- Una orden de pago no puede ser cancelada después de que Liondom la reciba, excepto en los casos previstos en el Acuerdo o en las leyes.
- Si la orden de pago ha sido iniciada por el Destinatario o a través del Destinatario (por ejemplo, una orden de pago a través de una tarjeta de pago), el Ordenante no podrá cancelar la orden de pago después de que la orden de pago haya sido enviada o de que el Ordenante haya dado su consentimiento al Destinatario para realizar la operación de pago.
- Al vencimiento de los plazos estipulados en el presente Acuerdo, la orden de pago podrá ser cancelada sólo en caso de que el Cliente y Liondom así lo acuerden.



8.4. Corrección de órdenes de pago:

Si el Cliente envía una orden de Pago incorrecta que aún no ha sido ejecutada y que todavía puede ser cancelada, el Cliente puede solicitar la cancelación de la orden de Pago enviada o solicitar su corrección poniéndose en contacto con Liondom.

9. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

9.1. Autorización y credenciales de seguridad:

Para autorizar la operación de Pago, el Cliente deberá utilizar Credenciales de Seguridad.

9.2. Medidas de seguridad adicionales:

Liondom podrá introducir medidas de seguridad adicionales para los Servicios o productos adicionales. Liondom notificará al Cliente dichas medidas de seguridad con antelación.

9.3. Responsabilidad de las credenciales de seguridad:

El Cliente es el único responsable de guardar de forma segura las Credenciales de Seguridad.

9.4. Protección de las credenciales de seguridad:

El Cliente se compromete a salvaguardar y abstenerse de revelar a terceros cualquier credencial de seguridad relacionada con la Cuenta y/o Liondom, ya sea creada por el Cliente o proporcionada en virtud del Acuerdo. El Cliente es responsable de impedir el uso no autorizado de los Servicios en su nombre. El incumplimiento de esta obligación, ya sea intencionado o debido a negligencia, hace al Cliente responsable de las pérdidas sufridas por él mismo o por terceros, y el Cliente se compromete a reembolsar dichas pérdidas.

9.5. Notificación de credenciales comprometidas:

Si el Cliente sospecha o tiene conocimiento de la pérdida, el robo, el uso no autorizado o el compromiso del instrumento de Pago, de las Credenciales de Seguridad o de la Cuenta, el Cliente debe cambiar inmediatamente las Credenciales de Seguridad (si es posible) para evitar nuevas actividades no autorizadas. También es obligatoria la notificación inmediata a Liondom, que deberá realizarse en el plazo de un día natural a través de los medios especificados en la Cláusula 12 del Acuerdo, a menos que el Acuerdo o sus Suplementos dicten otra cosa en relación con las normas de emisión y uso del instrumento de Pago.



9.6. Pronta notificación del compromiso:

El Cliente entiende que cualquier retraso indebido en la notificación según la Cláusula anterior puede dar lugar a que el Cliente sea responsable de cualquier pérdida o daño derivado de la pérdida, robo, apropiación indebida o uso no autorizado de la Cuenta y/o del instrumento de Pago según lo prescrito en las Cláusulas 17.9 y 17.10 del Contrato.

9.7. Suspensión del acceso y de los servicios:

Después de que Liondom reciba la notificación del Cliente tal como se indica en la cláusula anterior, Liondom suspenderá inmediatamente el acceso a la Cuenta del Cliente y suspenderá la prestación de los Servicios Liondom hasta que se proporcionen/creen nuevas credenciales de seguridad para el Cliente.

9.8. Protección frente al malware:

Es responsabilidad del Cliente asegurarse de que cualquier ordenador u otro sistema, software, equipo o dispositivo desde el que el Cliente acceda o utilice la Cuenta y gestione la cuenta de Liondom esté protegido y libre de virus u otros programas maliciosos y componentes destructivos.

9.9. Protección de los instrumentos de comunicación:

Liondom llama la atención del Cliente sobre el hecho de que el correo electrónico vinculado a la Cuenta y también otros instrumentos (por ejemplo, número de teléfono móvil), que a elección del Cliente están vinculados a su Cuenta, se utilizan como instrumentos de comunicación o identificación del Cliente. Por lo tanto, estos instrumentos y el acceso a los mismos deberán ser protegidos por el Cliente, y cualquier cambio en el correo electrónico y en los instrumentos deberá ser comunicado a Liondom en un plazo de 3 (tres) días naturales. El Cliente es completamente responsable de la seguridad de sus contraseñas de correo electrónico y de todos los demás instrumentos que utilice, así como de sus contraseñas de inicio de sesión. Las contraseñas son información secreta, y el Cliente es responsable de su divulgación y de todas las operaciones realizadas después de introducir la contraseña utilizada por el Cliente para una cuenta pertinente u otro instrumento de pago. Liondom recomienda memorizar las contraseñas y no escribirlas ni introducirlas en ningún instrumento donde puedan ser vistas por otras personas. Liondom envía recordatorios al Cliente para que cambie las contraseñas cada 180 días.



10. AML/KYC

- 10.1. La política antiblanqueo de dinero de Liondom, destinada a prevenir el blanqueo de fondos procedentes de actividades delictivas, es un componente esencial de los protocolos internos de la empresa. Las medidas contra el blanqueo de dinero se adhieren a normas ampliamente aceptadas y cumplen las obligaciones reglamentarias impuestas a las empresas financieras por las autoridades gobernantes.
- 10.2. Para evitar la ocultación de fondos ilícitos para su posterior utilización como capital legítimo en transacciones financieras, Liondom lleva a cabo una exhaustiva identificación de los clientes, que incluye una revisión de la reputación comercial y de las condenas anteriores de acuerdo con los procedimientos reglamentarios. La política "Conozca a su cliente" (KYC) implica la verificación de documentos, garantizando el cumplimiento de la ley por parte de los clientes y la responsabilidad sobre sus fondos.
- 10.3. Utilizando tecnologías modernas para la identificación personal, Liondom supervisa las actividades de los clientes y emplea un sistema de registro para rastrear las transacciones sospechosas. La empresa proporciona con prontitud la información necesaria a las autoridades pertinentes que supervisan los esfuerzos contra el blanqueo de dinero.
- 10.4. Liondom se reserva el derecho de suspender las transferencias de fondos si existen sospechas de actividad delictiva, obligando a informar de dichas transacciones a las autoridades supervisoras sin notificación al cliente. Liondom podrá ajustar su Política Antiblanqueo de Capitales a su discreción.
- 10.5. La Política CSC tiene por objeto evitar que Liondom sea utilizada para el blanqueo de dinero o la financiación del terrorismo. A través de los procedimientos KYC, Liondom trata de comprender a sus Clientes y sus transacciones financieras, mejorando la gestión del riesgo. Cualquier actividad fraudulenta dará lugar al cierre inmediato de la cuenta.
- 10.6. Prevención:
- Garantizar la integridad de los datos sensibles que Liondom obtiene de la información de la cuenta del Cliente y de las transacciones que éste realiza.
 - Impedir que los elementos criminales utilicen Liondom para actividades de blanqueo de dinero.
 - Permitir que la Empresa conozca y comprenda mejor a sus Clientes y sus operaciones financieras, lo que, a su vez, ayudaría a la Empresa a gestionar los riesgos con prudencia.



- Establecer controles adecuados para la detección y notificación de actividades sospechosas de conformidad con la legislación aplicable/los procedimientos establecidos.
- Cumplir las leyes y directrices reglamentarias aplicables.

10.7. Documentos necesarios para la apertura de cuentas Para empresas:

- Certificado de incorporación
- Memorándum y estatutos
- Confirmación de la dirección de la empresa
- Plan de empresa
- Resolución del consejo de administración para abrir una cuenta y conferir autoridad a quienes la operarán.
- Una búsqueda en el archivo de la Oficina de Registro Mercantil.
- Lista de todos los Accionistas con un 25% o más de derechos de voto en la Junta General Anual de la Sociedad.
- Lista de todos los directores
- Documentos de identificación de los directores y accionistas
- Comprobante de domicilio de directores y accionistas
- Certificado de vigencia.
- Certificado de titularidad.
- Cualquier otro documento que la Empresa considere necesario.

10.8. Liondom llevará a cabo indagaciones exhaustivas para identificar a los propietarios y controladores últimos de la empresa en la medida de lo posible. Si se produce algún cambio en la estructura de la empresa, el estatus de la propiedad o la naturaleza de las transacciones que



levante sospechas, se llevarán a cabo indagaciones adicionales. Es esencial recopilar documentación e información actualizadas para mantener el perfil económico de la persona jurídica. Deberán obtenerse copias certificadas de notarios, funcionarios diplomáticos, abogados o profesionales equivalentes. Se examinarán minuciosamente las normas de control, teniendo en cuenta el origen de los documentos y el contexto en el que se presentan.

10.9. Supervisión de transacciones:

10.9.1. El Cliente reconoce y acepta que Liondom, utilizará un sistema de Monitorización Automatizada de Transacciones Criptográficas (AML Bot). AMLBot es un proveedor de servicios de terceros certificado especializado en el análisis de transacciones de blockchain. Examina las criptocarteras y las transacciones para identificar vínculos con diversas actividades ilícitas. Este examen es esencial para garantizar el cumplimiento de las obligaciones reglamentarias y salvaguardar a Liondom y a sus clientes de la aceptación de transacciones asociadas con fondos ilegales o ilícitos.

10.9.2. Liondom está vinculado a AMLBot a través de una API para facilitar el escrutinio automatizado. Cada vez que se recibe un depósito de criptomoneda, el sistema evalúa automáticamente cada transacción de depósito para establecer una puntuación de riesgo de los fondos y monederos relacionados. La plataforma de Liondom rastrea sistemáticamente la dirección del monedero del remitente y el ID de blockchain, enviando una solicitud API a AMLBot con esta información para realizar una Comprobación Básica de la transacción entrante.

10.9.3. El Cliente, consiente el uso del Bot AML por parte de Liondom para la monitorización de transacciones que impliquen el cambio de criptomonedas a moneda fiat. El Bot AML puede evaluar los patrones de transacción, las cantidades, la frecuencia y otros factores relevantes para identificar y mitigar los riesgos potenciales asociados con el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y otras actividades ilícitas.

10.9.4. Liondom utilizará el AML Bot para llevar a cabo la supervisión de las transacciones de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables. Si el AML Bot detecta transacciones que levanten sospechas de actividades ilegales o de incumplimiento de la normativa AML, Liondom se reserva el derecho a tomar las medidas oportunas, incluyendo, entre otras, la suspensión de transacciones, la congelación de cuentas y la denuncia de las actividades sospechosas a las autoridades pertinentes.

10.9.5. El Cliente reconoce la importancia de la supervisión de las transacciones para el cumplimiento de la normativa y se compromete a cooperar con Liondom en el suministro de cualquier información o documentación necesaria requerida para las comprobaciones



AML. El Cliente entiende además que las actividades de supervisión del AML Bot tienen por objeto mantener la integridad del sistema financiero y proteger contra las actividades ilícitas.

11. DERECHOS DEL CLIENTE, RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES PROHIBIDAS

11.1. Obligación de actualizar la información por parte del Cliente:

El Cliente se compromete a notificar sin demora, en un plazo máximo de tres días naturales, a Liondom cualquier modificación de la información o de los documentos previamente facilitados por el Cliente. Esto incluye los datos facilitados durante el registro en el Sistema, así como la información vinculada a los contactos del Cliente, sus operaciones comerciales, su cartera de clientes, su situación financiera, su posición jurídica, su régimen societario, su titularidad efectiva, etc. Esto es válido independientemente de si esta información ha sido compartida con registros/autoridades.

11.2. Información complementaria a petición:

A lo largo de la relación comercial en curso, a petición de Liondom, el Cliente deberá facilitar información y/o documentos adicionales relativos al Cliente, a sus actividades comerciales y a la prestación de los Servicios. Esto es esencial para gestionar eficazmente los riesgos de lucha contra el blanqueo de capitales (AML).

11.3. Actualización periódica de la información KYC:

Liondom solicitará periódicamente al Cliente que revise el Cuestionario y facilite documentos, datos e información adicionales relacionados con los procedimientos de Conozca a su Cliente (CSC). Esto se hace para cumplir la normativa legal pertinente. Liondom informará al Cliente de la solicitud y le asignará un plazo para presentar los materiales requeridos.

11.4. Verificación de las operaciones de pago:

El Cliente debe revisar periódicamente (al menos una vez al mes) los extractos de cuenta para autenticar las operaciones de Pago. Si el Cliente identifica operaciones de Pago indebidas o no autorizadas, está obligado a informar a Liondom en el plazo de tres meses desde que tuvo conocimiento de tales cuestiones.

11.5. Notificación de actividades no sancionadas:



El Cliente deberá proporcionar a Liondom toda la información accesible relativa a cualquier acceso no autorizado a la Cuenta o a cualquier actividad ilícita llevada a cabo por terceros como resultado de dicha entrada no autorizada, tal y como se indica en la cláusula 9 del Contrato.

11.6. Asistencia en la investigación de transacciones no autorizadas:

El Cliente se compromete a colaborar en la investigación de las operaciones de Pago no aprobadas o ejecutadas de forma inexacta.

11.7. Contratación de terceros:

Liondom se reserva la facultad de implicar a terceros, parcial o totalmente, en la ejecución de la orden de Pago del Cliente si la naturaleza de la orden así lo exige. Si otro Proveedor de Servicios de Pago (PSP) suspende la orden de Pago, Liondom no es responsable de esta suspensión pero se esforzará por comprender las causas subyacentes.

11.8. Actividades prohibidas durante el uso de los servicios de Liondom:

- Incumplir los términos del Acuerdo, los Suplementos y la normativa legal, incluidas, entre otras, las leyes contra el blanqueo de capitales (AML).
- Infringir los derechos de Liondom y de terceros sobre marcas registradas, derechos de autor, secretos comerciales y otros derechos de propiedad intelectual.
- Proporcionar información falsa, engañosa o inexacta a Liondom, o negarse a suministrar información o a cumplir las peticiones razonables de Liondom.
- Difundir a terceros información falsa, engañosa o inexacta sobre Liondom y los esfuerzos de colaboración con Liondom.
- Ejecutar o aceptar transferencias de fondos obtenidos ilícitamente, cuando el Cliente conozca o deba conocer su origen ilegítimo.
- Utilizar los servicios de Liondom de forma que se produzcan pérdidas, responsabilidades, consecuencias legales adversas o daños a la reputación comercial de Liondom o de terceros asociados.
- Acceder a los Servicios de Liondom desde países no aprobados por Liondom.



- Difundir virus informáticos y participar en actividades que puedan perturbar el funcionamiento del Sistema, dañar la información o perjudicar los equipos de Liondom.
- Realizar acciones deliberadas que interrumpan la prestación de los Servicios de Liondom al Cliente o a terceros o que impidan el correcto funcionamiento del Sistema.
- La organización de apuestas ilegales, el comercio ilícito de materias primas, divisas (por ejemplo, Forex), acciones, índices, opciones, fondos cotizados en bolsa (ETF) y la participación en operaciones prohibidas de mercancías restringidas según lo estipulado por la ley.
- Prestar servicios financieros o participar en actividades comerciales legalmente reguladas en acciones, índices, materias primas, divisas (por ejemplo, Forex), opciones y ETF sin el consentimiento previo por escrito de Liondom. Si se pretenden prestar tales servicios, el Cliente deberá ser titular de una licencia válida de un estado miembro de la UE o de un tercer país equivalente, supervisada por las autoridades competentes en cuanto al cumplimiento de estos criterios.
- Llevar a cabo juegos de azar legales, loterías u otras actividades autorizadas sin el consentimiento previo por escrito de Liondom. En el caso de tales servicios, el Cliente debe poseer una licencia válida de un estado miembro de la UE, cuya conformidad esté controlada por las autoridades competentes.
- Inscribirse con nombres ficticios o no autorizados, utilizando números de teléfono anónimos o direcciones de correo electrónico de terceros o páginas web externas.
- Prestar servicios que contravengan la ley o las normas éticas.
- Acceder al Sistema como usuario anónimo (por ejemplo, a través de servidores proxy).
- Revelar las credenciales de seguridad de la cuenta y/o los detalles de los instrumentos de pago a terceros o permitir que otros utilicen los Servicios bajo la identidad del Cliente.

11.9. Ramificaciones de la infracción:

En caso de infracción por parte de un cliente o si Liondom sospecha una posible infracción de las prohibiciones mencionadas o la implicación en las actividades enumeradas en la cláusula Actividades prohibidas, Liondom se reserva el derecho, a su entera discreción, de tomar diversas medidas. Estas medidas pueden incluir la anulación de las transacciones de pago, la



suspensión o el cierre de la cuenta, la notificación a las partes pertinentes, la incoación de procedimientos judiciales y la reclamación de daños y perjuicios.

11.10. Indemnización por pérdidas:

El Cliente está obligado a indemnizar a Liondom por los daños directos, las penalizaciones y otras sanciones monetarias en las que incurra debido al incumplimiento o violación de las condiciones por parte del Cliente, incluida la cláusula 11.8 del Acuerdo, por culpa del Cliente.

11.11. Responsabilidad por pérdidas:

El Cliente asume la responsabilidad y acepta indemnizar a Liondom, a los demás Clientes de Liondom y a terceros por las pérdidas sufridas debido a la utilización de los Servicios de Liondom y a las violaciones del Acuerdo o de sus suplementos.

11.12. Notificación de acciones de incumplimiento:

Liondom informará sobre las acciones emprendidas o las consecuencias impuestas contra el Cliente o Liondom debido al incumplimiento por parte del Cliente de las prohibiciones mencionadas en este acuerdo, a menos que exista una restricción legal para hacerlo.

12. INTERCAMBIO DE NOTIFICACIONES, COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE Y MÉTODOS DE CONSULTA

12.1. Métodos de notificación:

Los clientes aceptan recibir notificaciones de Liondom a través de anuncios en la página web, correos electrónicos, avisos enviados y mensajes SMS.

12.2. Notificación válida:

Los clientes reconocen las notificaciones de Liondom a través de los métodos mencionados como debidamente entregadas, considerándose recibidas en un plazo de 24 horas.

12.3. Comprobación periódica:

Los clientes se comprometen a comprobar diariamente el correo electrónico, las plataformas de comunicación y los sitios web del Sistema para conocer a tiempo las modificaciones del Acuerdo.



12.4. Contacto actualizado:

Los clientes se comprometen a mantener y actualizar puntualmente los datos de contacto de su Cuenta, reconociendo las consecuencias de una información obsoleta.

12.5. Control regular:

Los clientes se comprometen a comprobar diariamente el correo electrónico, las plataformas de comunicación y los sitios web del Sistema para estar informados puntualmente de las modificaciones del Acuerdo.

12.6. Contacto actualizado:

Los clientes se comprometen a mantener y actualizar puntualmente los datos de contacto de su Cuenta, asumiendo las consecuencias de una información obsoleta.

12.7. Consulta:

Los clientes buscan orientación a través de diversos canales, dirigiendo toda la correspondencia a Liondom

12.8. Quejas formales:

Los clientes siguen el procedimiento descrito en la cláusula 18 del Acuerdo para presentar quejas formales.

12.9. Notificación de problemas técnicos:

Liondom avisa previamente de los fallos técnicos conocidos que afecten al Sistema, siguiendo el procedimiento de la cláusula 12.

12.10. Cambios en la integración técnica:

Liondom se reserva el derecho de modificar las soluciones técnicas de integración, avisando con al menos 7 días de antelación de los ajustes del software del Cliente, corriendo el Cliente con los costes asociados.

12.11. Acceso a las enmiendas:

Los clientes tienen el privilegio de acceder en cualquier momento a las enmiendas vigentes en el sitio web de Liondom.



13. ALTERACIONES DE LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO

13.1. Motivos para cambios y adiciones:

Liondom tiene autoridad unilateral para modificar y/o complementar el Acuerdo por diversas razones, incluyendo revisiones beneficiosas para el Cliente, ajustes para mayor claridad, cumplimiento de leyes y reglamentos, mejoras en la seguridad del sistema y los servicios, alineación con los servicios de los socios y adaptaciones relacionadas con las tarifas y los costes.

13.2. Falta de autoridad de enmienda del cliente:

El Cliente no tiene autoridad para modificar unilateralmente el Acuerdo.

13.3. Notificación de modificaciones significativas:

En caso de cambios importantes, el Cliente recibirá una notificación con 60 días de antelación, publicada en el sitio web de Liondom y enviada al Cliente.

13.4. Excepciones al preaviso de 60 días:

Las excepciones al preaviso de 60 días incluyen cambios debidos a requisitos legales, disminución de las comisiones, introducción de nuevos servicios y modificaciones no esenciales.

13.5. Derecho a rescindir el Acuerdo:

El Cliente puede rescindir el Acuerdo con un preaviso de 30 días si no está de acuerdo con las modificaciones.

13.6. Aceptación de enmiendas:

Transcurridos 60 días, las modificaciones entrarán en vigor y la utilización de los Servicios Liondom implicará la conformidad del Cliente.

13.7. Procedimiento para las enmiendas al suplemento:

Las enmiendas a los Suplementos siguen el proceso descrito en el Suplemento respectivo o en el Acuerdo general.



13.8. Condiciones Adicionales mediante Acuerdo Separado:

Ambas partes pueden establecer condiciones adicionales mediante un acuerdo escrito por separado, siguiendo un proceso especificado. El acuerdo firmado se convierte en un Suplemento al Acuerdo, efectivo a partir de su recepción por Liondom.

14. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO

14.1. Autoridad de Liondom para las medidas:

Liondom tiene derecho a aplicar independientemente medidas considerando la situación, priorizando el cumplimiento legal y salvaguardando los intereses del Cliente, de Liondom y de terceros. Estas medidas, promulgadas sin previo aviso, pueden incluir:

- Suspender las órdenes de pago.
- Detener temporalmente algunos o todos los Servicios.
- Restricción del acceso a la Cuenta del Cliente.
- Retención temporal de fondos en litigio.
- Congelar temporalmente la Cuenta o el Instrumento de Pago.
- Devolución de fondos congelados

14.2. Notificación de medidas:

Liondom debe informar sin demora al Cliente de las medidas adoptadas, a menos que revelar los motivos sea ilegal o comprometa la seguridad. La información sobre la devolución de fondos debe facilitarse en un plazo de 2 días laborables, excepto cuando surjan problemas legales o de seguridad.

14.3. Suspensión en actividad delictiva:

La suspensión puede producirse por sospecha de actos delictivos durante 30 días, prorrogables indefinidamente hasta que se resuelvan los cargos, sin obligación de justificar ante el Cliente.

14.4. Suspensión en uso no autorizado:



Liondom puede suspender los Servicios por sospecha de acceso o uso no autorizado sin previo aviso, informando puntualmente al Cliente y proporcionándole orientación para reanudar los Servicios.

14.5. Desbloqueo de cuentas e instrumentos de pago:

El desbloqueo se produce cuando cesan los motivos, y el Cliente puede solicitar su propio bloqueo a través de los procesos especificados.

14.6. La rendición de cuentas de Liondom:

Liondom no se hace responsable de las pérdidas debidas a estas medidas si se llevan a cabo legalmente y de conformidad con el Acuerdo.

14.7. Fondos de cartera:

Liondom puede retener fondos durante un máximo de 10 días laborables o más, según lo disponga la ley, el Acuerdo o los Suplementos.

15. RESCISIÓN DEL ACUERDO

15.1. Notificación de inactividad de la cuenta: Si no hay actividad en la cuenta de Liondom durante un año, Liondom se pondrá en contacto con el Cliente para discutir las posibles acciones, incluyendo la opción de cerrar la cuenta por inactividad, las comisiones aplicables y la opción del Cliente de cerrar o transferir la cuenta.

15.2. Derecho de rescisión del Cliente: El Cliente puede rescindir el Acuerdo de forma independiente notificándolo por escrito a Liondom con al menos 30 días de antelación. Liondom transferirá los fondos restantes en la cuenta a otra cuenta de pago, tal y como se especifica en la cláusula 15.9.

15.3. Autoridad de rescisión de Liondom: Liondom puede rescindir el Acuerdo con un preaviso de 14 días sin especificar los motivos. La rescisión inmediata es posible por varias razones expuestas en la cláusula 15.9.

15.4. Rescisión inmediata por Liondom: Liondom puede rescindir inmediatamente el Acuerdo por razones como el incumplimiento por parte del Cliente de los criterios de diligencia debida, cambios en el perfil de riesgo o violaciones del Acuerdo.



- 15.5. Notificación de rescisión por Liondom: Liondom notificará al Cliente la rescisión basada en la Cláusula 15.4, proporcionando información sobre el proceso de reembolso según la Cláusula 15.9.
- 15.6. Deducciones y reembolsos: En el momento de la rescisión, Liondom deducirá las cantidades adeudadas por el Cliente, reembolsando cualquier suma debida debido al incumplimiento del Cliente. El Cliente se compromete a transferir fondos si la cuenta carece de fondos suficientes.
- 15.7. Resolución de disputas y retención de fondos: En caso de litigio, Liondom se reserva el derecho de retener los fondos en litigio hasta su resolución.
- 15.8. Responsabilidades posteriores a la terminación: El Cliente sigue estando obligado a cumplir con las obligaciones pendientes con Liondom después de la terminación.
- 15.9. Notificación e instrucciones de rescisión: En caso de rescisión, el aviso de Liondom incluye el cierre de la cuenta, las instrucciones para la transferencia de fondos y la opción de canjear el dinero electrónico a través de otros Servicios hasta la rescisión.
- 15.10. Notificaciones de recordatorio: Si el Cliente no especifica una cuenta de pago, Liondom envía recordatorios periódicos para la transferencia de fondos.
- 15.11. Persistencia de disposiciones específicas: Determinadas disposiciones, incluidas las relativas a la responsabilidad y la confidencialidad, persisten tras la rescisión.

16. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

- 16.1. Obligaciones de confidencialidad: Las Partes están obligadas a mantener la confidencialidad de la información técnica y comercial de la otra Parte. No deben revelar esta información a terceros sin el consentimiento por escrito de la otra Parte o de sus representantes legales, a excepción de la información públicamente disponible obtenida durante la ejecución del Acuerdo.
- 16.2. Gestión de datos por Liondom:

El Cliente acepta que Liondom gestione los datos personales, incluidos los de sus clientes, para diversos fines:

- Prestación de servicios
- Suministro de información relacionada con el servicio previa solicitud



- Fines de marketing como anuncios personalizados, contenidos patrocinados y promociones
- Realización de análisis de mercado, evaluación de clientes y mejora de productos
- Tramitación de reclamaciones y protección de los intereses de Liondom en asuntos legales
- Proporcionar documentos para fines AML/KYC

16.3. Otros fines con el consentimiento del Cliente

16.4. Seguridad y divulgación de datos:

Ambas partes se comprometen a garantizar la seguridad de los datos personales recibidos durante la ejecución del Acuerdo. Liondom podrá revelar los datos Personales a diversas entidades, incluidos proveedores de servicios, socios comerciales y otros que sean requeridos por la ley o para proteger intereses legítimos.

16.5. Periodo de conservación de los datos:

Los datos personales relacionados con las operaciones de Pago se conservarán durante 5 años tras la finalización del Acuerdo, a menos que la ley lo prorrogue. Los datos de las transacciones de criptomoneda se conservarán durante 5 años tras la finalización del Acuerdo. Los datos de transacciones de Blockchain permanecerán a disposición del público. Los demás datos personales se conservarán durante 5 años. Tras su expiración, Liondom destruirá de forma segura los datos personales.

16.6. Política de privacidad:

Las cuestiones relativas a la protección de datos también están cubiertas por el Suplemento "Política de privacidad" del Acuerdo, publicado en el sitio web de Liondom. El Cliente reconoce y acepta seguir esta política.

16.7. Transmisión de datos a las autoridades:

Liondom puede transmitir la información recopilada, incluidos los datos personales, sobre el Cliente y sus representantes a las fuerzas del orden, las autoridades estatales, las instituciones financieras y los organismos de supervisión, según lo exija la ley o para la verificación del cumplimiento.

16.8. Medidas de verificación de la identidad:



Liondom puede solicitar información a terceros directa o indirectamente para verificar la identidad del Cliente y los datos presentados (procedimiento KYC).

16.9. Limitación del servicio:

Liondom aclara que sólo actúa como proveedor de servicios para el Cliente, enviando dinero al Destinatario en función de la orden de pago del Cliente. Los servicios al Destinatario sólo comienzan cuando éste se convierte en Cliente de Liondom.

16.10. Grabación de conversaciones:

Liondom se reserva el derecho de grabar digitalmente las conversaciones con el Cliente a través de diversos canales de comunicación. Ambas partes reconocen estas grabaciones como prueba en caso de litigio. El Cliente también puede grabar y almacenar las conversaciones hasta 5 años después de la terminación del Acuerdo.

16.11. Cuenta e intercambio de datos:

Se informa al Cliente de que su número de cuenta Liondom y los datos personales necesarios para las operaciones de Pago pueden ser visibles para otros usuarios de Liondom que pretendan realizar una transferencia de Pago al Cliente, siempre que dispongan del identificador confirmado del Cliente.

17. RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES IMPLICADAS

17.1. Responsabilidad por infracción:

Cada Parte es responsable de las multas, decomisos y pérdidas resultantes de las violaciones del Acuerdo. La Parte culpable deberá indemnizar a la Parte afectada por los daños directos causados por su violación.

17.2. Marco legal y responsabilidades del cliente:

La responsabilidad de las partes se rige por las leyes y precedentes judiciales de la Unión Europea, Reino Unido y Bahamas. Liondom no es responsable de las pérdidas del Cliente debidas a las acciones del Cliente o a las acciones lícitas de los clientes del Cliente. Se exceptúan los casos de negligencia, fraude o responsabilidades legales irrenunciables.

17.3. Excepciones a la responsabilidad:



Las exclusiones de responsabilidad no se aplican a la muerte o lesiones debidas a negligencia, fraude o responsabilidad legal no excluyente.

17.4. Pérdidas indirectas y consecuentes:

Liondom no se hace responsable de las pérdidas indirectas o consecuentes, como la pérdida de negocio o los daños a la reputación, salvo que se indique expresamente en las leyes.

17.5. Responsabilidad limitada de Liondom:

Liondom es responsable de los daños directos derivados de incumplimientos esenciales del Acuerdo, previendo dichos daños en el momento del incumplimiento. La indemnización está limitada a la media de los honorarios de la Comisión de los últimos 3 meses o a 2.000 euros si el cálculo no es posible. Quedan excluidos los daños indirectos y el lucro cesante.

17.6. Operaciones de pago no autorizadas o incorrectas:

Liondom es responsable de las pérdidas directas derivadas de operaciones de Pago no autorizadas o ejecutadas incorrectamente si el Cliente lo notifica a Liondom dentro de los 3 meses siguientes a la fecha de adeudo. La responsabilidad de Liondom continúa después de la notificación del Cliente conforme a la cláusula 9.5.

17.7. Funcionamiento del sistema e interrupciones:

Liondom no es responsable de las interrupciones en el funcionamiento del Sistema que estén fuera de su control. La limitación temporal del acceso para el mantenimiento del Sistema no se considera una interrupción.

17.8. Limitaciones de responsabilidad:

Liondom no se hace responsable de diversas circunstancias, incluyendo pérdidas debidas a credenciales de Seguridad no protegidas, errores de terceros, consecuencias de la terminación o limitación de los Servicios, impuestos, etc.

17.9. Responsabilidad del Cliente por Pérdidas:

El Cliente asume la responsabilidad de las pérdidas ocasionadas por la pérdida/robo de los instrumentos de pago o la adquisición ilegal o cualquier tipo de pérdida si las credenciales de seguridad no están protegidas.

17.10. Responsabilidad del Cliente por Pérdidas:



El Cliente asume la responsabilidad por pérdidas, operaciones de Pago no autorizadas u otras negligencias si no siguió las reglas del Acuerdo, notificó inmediatamente a Liondom o protegió las credenciales de Seguridad.

17.11. Carga de la prueba del cliente:

Si el Cliente niega la autorización o alega la ejecución incorrecta de una operación de Pago, deberá probar la no autenticación, la avería técnica o la deficiencia del Sistema.

17.12. Fuerza Mayor y Exoneración de Responsabilidad:

Una Parte no será responsable del incumplimiento del Acuerdo debido a circunstancias de fuerza mayor, probadas según los procedimientos legales. El Cliente deberá notificar tales circunstancias a Liondom en un plazo de 10 días, y Liondom deberá informar al Cliente en un plazo de 7 días.

18. LEGISLACIÓN APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE LITIGIOS:

18.1. Resolución amistosa: Se anima a las partes a que resuelvan los litigios de forma amistosa y aborden directamente la cuestión de Liondom a través de la negociación.

18.2. Presentación de una queja: Los clientes pueden presentar quejas por escrito por correo electrónico o a través de su cuenta, proporcionando los detalles necesarios, pruebas y descripciones del problema.

18.3. Completar los detalles de la queja: Liondom puede solicitar información adicional para las quejas incompletas, y no proporcionarla puede dar lugar a su desestimación.

18.4. Plazo de tramitación: Liondom examinará y responderá a las reclamaciones en un plazo de 15 días laborables, proporcionando una respuesta preliminar si fuera necesario. El plazo total, incluido cualquier retraso, no superará los 35 días laborables.

18.5. Reconsideración de la reclamación: Los clientes insatisfechos con las decisiones pueden solicitar una revisión, a la que Liondom responderá en un plazo de 5 días laborables.

18.6. Jurisdicción legal: Las disputas no resueltas se resolverán en los tribunales pertinentes, con jurisdicción exclusiva basada en la ubicación de la oficina de Liondom.



- 18.7. Reclamación al Banco/Autoridad: Los clientes que crean que se ha infringido la ley pueden reclamar ante el Banco/Autoridad correspondiente. Los consumidores pueden optar por la resolución extrajudicial de litigios con el Banco/Autoridad.
- 18.8. Legislación aplicable: El Acuerdo y los Suplementos, junto con las relaciones no reguladas, se rigen por las leyes de la Unión Europea.
- 18.9. Liondom no presta servicios a Países Sancionados según se definen en el Programa de Sanciones Económicas de la OFAC, la lista de Sanciones de la UE, el GAFI, las Sanciones del Reino Unido/HMT & OFSI, la Lista Consolidada de Sanciones de la ONU, las Listas de Sanciones del Tesoro de EE.UU./EE.UU., y cualquier otra lista que Liondom considere necesaria.

19. DISPOSICIONES FINALES:

- 19.1. Permisos y Licencias: Ambas Partes confirman poseer los permisos y licencias necesarios para la ejecución del Acuerdo.
- 19.2. Interpretación de los títulos: Los títulos de las cláusulas y artículos son por conveniencia y no para interpretar las disposiciones del Acuerdo.
- 19.3. Cesión de derechos: El Cliente no puede ceder derechos sin el consentimiento de Liondom. Liondom puede, previa notificación al Cliente, ceder sus derechos y obligaciones.
- 19.4. Disposiciones inválidas: Las disposiciones nulas o inválidas se separan del Acuerdo, dejando el resto válido y aplicable.
- 19.5. Enlaces a sitios web: Los sitios web enlazados en el Acuerdo son integrales, aplicándose al Cliente cuando utiliza el Servicio respectivo.